

David Morales Bello

Pienso que un análisis acerca de la vigencia democrática que marca para este momento en Venezuela un transcurso de 23 años, debe llevarnos a poner de manifiesto los puntos esenciales que nos sirven para derivar conclusiones que a manera de auxilio contribuyan a la sustentación de exposiciones capaces de definirnos frente al propio proceso Democrático venezolano. Considero que entre los puntos de mayor importancia a señalarse positivamente en este proceso, figura el que se refiere a la extinción del caudillismo en nuestro país. La Democracia como un proceso de orden plural, que va ilustrando y educando al pueblo, y va incrementando los cuadros dirigenciales de la colectividad, opera al mismo tiempo como un factor disuasivo de la tendencia caudillista que impera cuando el régimen de turno es de carácter autocrático o autoritario. En Venezuela, a partir de la vigencia Democrática actual, el caudillismo comenzó a dar demostraciones de declinación y en la medida en que ha venido avanzando su vigencia, hemos visto cómo las decisiones importantes tanto en el seno de los partidos como de la colectividad en general, han sido una especie de síntesis a cuya obtención han concurrido diferentes pareceres y circunstancias que en todo caso no han sido la derivación de un parecer preponderantemente impuesto.

Señalo entonces, este efecto de la vigencia democrática, como algo de mucha importancia porque es lo que viene a comunicarle al proceso actual, un signo de positividad que toma significación de auxilio para el ejercicio del pluralismo democrático y constituye estímulo para las juventudes llamadas a formar parte en las organizaciones políticas y situadas en posición de incorporarse de manera efectiva al ejercicio del liderazgo.

En cuanto a las proyecciones de orden menos general, pero no menos importante, creo que pro-

cede señalar el gran impulso que en el curso de este proceso ha recibido la vigencia de la libertad sindical. La libertad sindical forma parte de la libertad general, y no se la concibe como eficiente y suficiente si no está enmarcada en ese cuadro que se refiere al pleno uso y ejercicio de las libertades sobre todo, de carácter político. De modo que la libertad sindical en este proceso definitorio de la Democracia Venezolana apunta como uno de los logros más positivos por cuanto ha servido no sólo para el aseguramiento de mejores formas de vivir para la clase obrera, sino para formar una conciencia político-social en quienes integrados al movimiento sindical organizado, han podido conjugar la reivindicación obrera a la participación en la conducción política y de esta mancomunidad política y sindical, confluyente en la fuerza obrera organizada, la Democracia en sí ha obtenido grandes beneficios.

Es mi modo de ver, un aporte que merece ser señalado como sujeto y objeto del mejoramiento democrático. En razón de que la libertad sindical se surte de la vigencia política general, pero al mismo tiempo se vuelve un sujeto generador de elementos coadyuvantes al avance del ejercicio de los derechos políticos de tanta importancia en el Sistema Democrático fundamentado en la primacía de la soberanía popular.

Como integrado a la libertad sindical, el proceso de Reforma Agraria en Venezuela en lo que respecta a su proyección de carácter social, creo que debe ser señalado como un alcance indiscutiblemente positivo durante estos 23 años de vida en libertad. Bien sabemos que la tesis de la Reforma Agraria apareció en Venezuela junto con iniciarse la lucha política de carácter Democrático y que aunque con atisbos, antes de iniciarse este último proceso ininterrumpido, es en el transcurso de él cuando realmente toma fuerza porque no sólo se

sanciona y se promulga una Ley Agraria, la vigente, que a partir de 1970 acentúa un proceso que ya se había iniciado con aportes de carácter gubernamental en el campo de lo administrativo, sino que lleva al campo, al elemento humano integrado por el trabajador en el área rural, el estímulo constituido por mejoramientos de condiciones de vida dirigidos a la salud, a la educación y a una asistencia que alcanza a las propias ocupaciones rurales, entre las cuales por supuesto, hay que tomar muy en cuenta la que se refiere a la producción en sí. Este proceso de Reforma Agraria que lleva consigo un levantamiento de la base piramidal en el sistema de vida de la mujer y del hombre del campo, y al mismo tiempo un estímulo para mejorar la producción en el área rural hasta el punto de conducir al país por caminos significativos de progreso en cuanto al levantamiento de polos de desarrollo que signifiquen distanciarse de la monodependencia del petróleo, es algo que se le debe al proceso Democrático y que con todo y lo necesitado que está de afinamientos, ya en un orden de carácter de Reforma Agrícola, el estado en que hoy día se mantiene las relaciones de vida en las áreas rurales venezolanas y el avance que se ha alcanzado en cuanto a la conducción tecnológica de la ocupación en el campo, nos indican que no sólo ha habido influencia positiva, desde el punto social, sino también en lo relacionado con la producción en sí como una derivación del proceso de Reforma Agraria que es producto de la vigencia Democrática Venezolana.

Igualmente señalo lo referente a la Democratización del Capital. Cuando en el curso de esta Democracia, se han aplicado fórmulas dirigidas a facilitarle a quienes tienen conocimientos suficientes como para dedicarse a trabajar, pero carecen de capital, los auxilios financieros necesarios como para que apliquen en forma autónoma sus conocimientos

y se incorporen a un área diferente de la tradicionalista como es la integrada por la Pequeña y Mediana Industria incluida la Artesanía, tanto en la ciudad como en el campo, creo que el capital se desprende de aquella concepción clásica y se democratiza en el sentido de que se expande y pierde su característica de factor opresivo para convertirse en un factor promocional de elementos que en forma alguna van a venir a comportarse como unos indolentes en cuanto al manejo de las riquezas para fomentar la producción. Creo que esto obedece a una aplicación certera de un concepto Democrático que le ha proporcionado beneficios a la colectividad venezolana.

También señalo como aspecto positivo el que se refiere a un estado de conciencia que se ha logrado formar en el país respecto al respeto que debe merecer la conservación de los recursos naturales, tanto los recursos naturales que se reproducen como los que se agotan, venían siendo tratados en Venezuela en una forma irracional, y por consiguiente en una forma inconsciente, y es en virtud del proceso educativo, que en Venezuela se va formando una conciencia que ya nos conduce incluso a normas legales conforme a las cuales se ampara el respeto a los recursos naturales y se crea un concepto moderno, actual, útil, respecto a lo que debe ser la conservación de esos recursos para no dilapidarlos sobre todo, lo atinente a los no renovables como es por ejemplo, el caso del petróleo. En Venezuela hemos alcanzado un concepto claro, inequívoco, de lo que significa el petróleo como un recurso natural no renovable en razón del proceso educativo que en el país es sin duda un gran aporte de la Democracia vigente, y esto no sólo es de utilidad para las generaciones actuales sino que esa utilidad se proyecta en función de futuro y le asegura a la Venezuela venidera un estado de cosas significativo de mantenimiento de fuentes de capital

importancia para que el país no marche hacia su depauperación.

Igualmente es una derivación del proceso educativo, el concepto que hoy día tenemos del respeto que debe merecernos la salud pública. El hecho de que la mayor parte de las críticas democráticamente formuladas a los gobiernos durante este proceso nunca hayan dejado de tomar en cuenta, un reclamo para pedir mayor cuidado a la salud pública no debe convertir al Estado en una especie de curandero múltiple, que espera la producción, reproducción y contaminación de las enfermedades para ir a curar a los enfermos, sino que con sentido preventivo aplica el concepto de la medicina social, a fin de asistir a tiempo a la ciudadanía, esencialmente a la niñez, para de esta manera no tener que dedicar inmensos recursos a la curación de las enfermedades y siempre presentar un balance deficitario que a mi entender, un concepto que responde a la educación de nuestro pueblo, lograda gracias al impulso democrático del país y esto se refiere nada menos que al recurso humano, todavía muy necesitado de una atención a tono con lo que el país debe recibir de nosotros mismos, pero sin duda alguna, situado en una posición conforme a la cual el venezolano de 1981, no es el venezolano abandonado que antes hubo en Venezuela cuando no teníamos establecido y debidamente consolidado un régimen como el que actualmente nos permite vivir en libertad y contribuir en la búsqueda de soluciones, en las cuales todos debemos tomar parte.

Pienso que todos estos conceptos han sido una especie de confluencia producida por la madurez política del pueblo obediente al avance cívico de todos nosotros, y que por lo mismo, hemos podido impulsar lo que debemos entender como decisión nacional de distribuir mejor las riquezas y mediante esta distribución equitativa de las riquezas, conformar un país menos oprimido por las desigualdades, menos deprimido por las injusticias y más auspi-

ciado como pueblo que busca el alcance de su propia felicidad.

Por último, pienso que debo hacer hincapié en la importancia que el Proceso Democrático le ha atribuido al avance de la educación. Hace algún tiempo le oímos al maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, explicar que era obra de la Democracia Venezolana haberle quitado a nuestra educación su signo de proceso a favor de castas para hacerlo un proceso a favor de las masas. El concepto democrático significó en un comienzo la lucha contra el analfabetismo, de allí pasó a la siembra de la escuela para crear el hábito del estudio, facilitar la concurrencia de los adolescentes a la educación media, fomentar la educación media multiplicando no sólo los lugares donde se le imparte sino el recurso humano dedicado a impartir educación y con su esfuerzo en la multiplicación de oportunidades para una formación completa a nivel superior dándole especial énfasis a la formación en el campo de la Ciencia y de la Tecnología, entendidos como estamos, de que aunque no está satisfecho, ya es de celebrarse el buen concepto que tenemos en Venezuela acerca de que la educación debe estar al servicio del recurso humano que requiere el país mediante procesos de instrucción vocacional, y de ajuste de lo que la educación produce a lo que el país necesita, pero en todo caso, este proceso de Democratización Educativa, significativo de masificación, de extensión de los conocimientos, de ampliación de la igualdad de oportunidades, que tantos resquemores ha despertado a quienes fueron beneficiarios de aquella educación de castas de la cual nos hablaba el Maestro Prieto Figueroa, y que tanto reconocimiento debe merecernos a quienes incluso somos el producto de esa Democratización Educativa, es algo a lo cual yo le asigno un especial interés y un extraordinario valor y lo sitúo en el haber de este proceso Democrático que en cuanto mi concepto se refiere, debe ser signado positivamente.